

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL N° 43 /14

Rawson, Chubut, 27 de MARZO de 2014

VISTO: La Nota con fecha 18 de Marzo de 2014 del Instituto de Seguridad Social y Seguros de la provincia del Chubut ; y

CONSIDERANDO: Que por lo citado en el visto se solicita la adscripción del agente TEJADA, Roberto Alfredo – D.N.I. N° 14.388.309 – para cumplir funciones en ese Instituto a partir del 17-01-2014 y hasta el 31-12-2014; y

Que no existe impedimento alguno para acceder a lo solicitado;

Por ello, el **TRIBUNAL DE CUENTAS, RESUELVE:**

Artículo 1º: ADSCRIBIR al agente TEJADA, Roberto Alfredo – D.N.I. N° 14.388.309 – para cumplir funciones vinculadas a la Comunicación Institucional en el Instituto de Seguridad Social y Seguros de la provincia del Chubut, a partir del 17-01-2014 y hasta el 31-12-2014.

Artículo 2º: El agente quedará sometido al régimen de licencias y disciplinario aplicable en la repartición de su efectivo desempeño, debiendo cumplimentar las misiones y funciones que le imparta la autoridad competente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese a la repartición solicitante, notifíquese al agente y cumplido. ARCHIVESE.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES